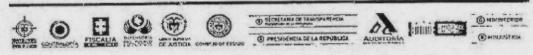
COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



DECLARACIÓN DE COMPROMISOS POR UN ESTADO ABIERTO 23 de enero de 2017

Los integrantes de la Comisión Nacional de Moralización, Colombia Compra Eficiente, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y el Consejo Nacional Electoral - CNE; nos comprometemos por este medio a avanzar hacia la consolidación de Colombia como un Estado Abierto, previas las consideraciones que se exponen a continuación.

Considerando que:

1. La transparencia y rendición de cuentas son pilares necesarlos para prevenir la corrupción, garantizar los derechos humanos, el desarrollo económico, el buen gobierno y la paz;

2. Ambos pilares deben orientar el trabajo y funcionamiento de todas las ramas del poder, incluyendo a los órganos electorales y de control, en el nível nacional y territorial;

3. Desde hace al menos dos décadas Colombia está comprometida con una agenda de Estado Abierto, lo cual ha reiterado recurrentemente a través de su participación en distintas iniciativas, incluyendo la Alianza para el Gobierno Abierto, el proceso de acceso a la Organización de Países para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y la Cumbre Global Anticorrupción de Londres;

El fenómeno de la corrupción es uno de los principales problemas que enfrenta el país, que mayor daño causa al desarrollo económico y social de los colombianos, y que mayores riesgos entraña para la consolidación de la paz estable y duradera.

los acá firmantes asumimos los siguientes:

Compromisos:

- Participar en la formulación y ejecución de compromisos en materia de transparencia y acceso a la Información, en el marco de la construcción de los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto.
- Compartir la información no sujeta a reserva requerida por el Observatorio Anticorrupción de la Secretaría de Transparencia, que contribuya a mejorar las políticas públicas de transparencia y anticorrupción.
- 3. Contribuir a la actualización e implementación de la Estrategia Integral de Lucha contra la Corrupción.
- 4. Incluir en nuestros planes de acción institucionales estrategias de Estado Abierto.
- Designar al interior de nuestras instituciones un directo responsable del cumplimiento de los compromisos de ésta Declaración y de las demás obligaciones que establece la ley.
- 6. Promover el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y el uso de datos abiertos.
- Impulsar la participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas de su interés.
- 8. Diseñar y poner en funcionamiento herramientas para controlar las inversiones del Estado y de la cooperación internacional, especialmente en los territorios más vulnerables a la violencia y pobreza.
- 9. Promover el desarrollo de tecnologías en la administración pública y el acceso a la información.
- Impulsar campañas institucionales de valores y rechazo a la corrupción.
- 11. Proponer en nuestras entidades y corporaciones, la publicación por todos los funcionarios de las declaraciones juramentadas de bienes y rentas, según el formulario establecido por el DAFP.
- 12. Promover la transparencia y participación ciudadana en la elección de las más altas dignidades del Estado.
- 13. Implementar los lineamientos establecidos en la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto, aprobada por la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, de acuerdo con las especificidades de las entidades firmantes.
- Difundir esta Declaración a todos los funcionarios y contratistas de nuestras respectivas entidades.

COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN



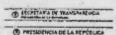


















Siguen firmas:



Juan Manuel Santos Calderón

Presidente de la República

Presidente del senado

uel Ángel Pinto Hernárides

Pesidente de la Cámara de Representantes

Fernando Carrillo Flórez

Procurador General de la Nación

Carlos Alfonso Negret Mosquera Defensor del Pueblo

Mand

Edgardo Maya Villazón Contralor General de la República Néstor Humberto Martinez Neira

Fiscal General de la Nación

Dánilo Rojas Betançourt

Presidente del Consejo de Estado

Rigoberto Echeverry Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia

Carlos Felipe Córdoba Larrarte Acditer General de la República

16 NDOCH Jorge Edwardo Londoño Uiloa Ministro de Justicia y el Derecho

Juan Fernando Cristo Bustos Ministro del Interior

Alexander Vega Rocha

Presidente del Consejo Nacional Electoral

Maria Margarita Zuleta

Directora Colombia Compra Eficiente

Camilo A. Enciso Veriega Secretario de Transparencia Tiliana Caballero Directora DAFP